

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Núm. 15.868

Fundador: Francisco Rueda López.

Año LI.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas. Extranjero 2,00

ALMERIA.

Sábado 2 de Julio de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los espacios, pteores la mitad.

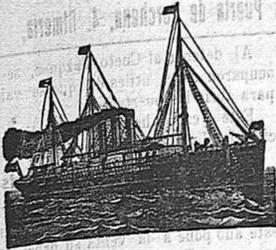
Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rapido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la Compañía Austro-Americana

ALICE

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.



Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, cocineros, camareros y camareras españolas para toda clase de pasaje. Vino y pan fresco en todas las comidas. Es este vapor es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Principe, 59.

LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.

Casa uvera con sucursales en las principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes á 17 reales paquete.
VARAS de adelfa superiores.
PUAS para barriles.
BARRILES de roble, haya y pino.
AZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.
SULFATO de hierro.
SERRIN, taponés y aglomerados de corcho.

Informará EULOGIO ROMAY, Quesada 7.

ción, á esa principal base de nuestra riqueza agrícola, tan digna y necesitada del esfuerzo y abnegación de todos. Dentro de veinte días próximamente, comenzarán los primeros embarques de la llamada uva castiza, en nuestro puerto, y es necesario con tiempo evitar lo que viene ocurriendo todos los años al dar principio la faena.

Lo primero que se debe procurar, es que no venga el primer vapor hasta que la uva esté en sazón, ni pasada ni verde. Eso de que sin consultar con el fruto, se anuncie el primer vapor y no á las exigencias del productor, á las necesidades de la exportación, sino á las de los consignatarios, se comience el embarque, no es lógico ni racional.

Los consignatarios de vapores, previa invitación de la Asociación frutera, deben formar un cuadro, repartiéndose los embarques de la uva castiza y señalando fechas y turnos, evitando así el enviar la uva sin estar sazónada en el primer vapor, y luego logrando que no lleguen á los mercados en un mismo día nada más que un vapor, esto es conseguir que no haya aglomeración en los mercados, porque ésta trae aparejada la competencia y la ruina del cosechero.

Quizás esto no fuera dable hacerlo con la uva legítima, porque es una faena mayor, pero si lo creemos factible con la de casta, cuya exportación cada año se va aminorando por la poca explotación que obtiene en los mercados.

Con un cuadro en que se marcaran las fechas fijas de salidas de vapores, desde el 25 de Julio al 25 de Agosto, los parraleiros podrían hacer sus cortes y sus envíos á su gusto y á su conveniencia, y los mercados no se abarrotarían de fruto.

Estudie esta idea la Asociación frutera, reúna y reúna también á los consignatarios, y por lo menos si no se consigne este ideal, de dar turnos á los barcos y días fijos, repartiendo la exportación, habrá demostrado dicha entidad que cumple con su misión de intentar velar por los intereses hoy desamparados de los productores.

Liga Marítima Española.

El día 26 del pasado mes, celebró sesión la Junta Central de esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr. Marqués de Pílares, por ausencia del señor Sanchez de Toca, con la asistencia de los Sres. Conde de Zubiria, Barón de Sarrástegui, Aznar, Cornet, Torelló, Carranza, Noriega, Bonelli, Mendez Aleniz y Navarrete, y tomando parte por escrito en las deliberaciones los señores Barreras, Massó, Bosch y Alsina, Ibarra, Chabaud, Salazar y Millet.

La Junta quedó enterada con satisfacción de haber aceptado el Sr. Almirante de la Armada, Conde de Villamar, el cargo de Socio Protector, que le había sido concedido; de haber aceptado los cargos de Vocales para que habian sido elegidos los Sres. Madariaga, Luanco y Chabaud; de haber sido nombrado el Secretario General Sr. Navarrete, Presidente de la Sección de Industrias y Comunicaciones Marítimas del Consejo del Comercio y de la Producción, y Vocal de la Junta Protectora de la Producción Nacional; y, por último, del resultado de la Información buñera, realizada por la Comisión especial creada en el Ministerio de Fomento, á petición de la Liga, y de la propaganda que ella realiza para la constitución de

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PAMPA y FORMOSA.

PAMPA

saldrá de Almería el día 12 de Julio de 1910, y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75, Almería

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las oposiciones que han de celebrarse en breve. Las asignaturas técnicas están á cargo de oficiales de los respectivos cuerpos con licencia ilimitada.

Academia Politécnica.—Campomanes 6

Se admiten internós.—Horas de matrícula: de ocho de la mañana á nueve de la noche.

LA SOLEDAD.

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

Herederos de Francisco Alonso García. 28.—GRANADA.—28.

Grande y variado surtido en catafalcos, ataudes, coronas y cirios desde los más modestos hasta los de mayor pompa y ostentación. Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

Notas municipales.

Visita.

El Alcalde, Sr. Moreno Gallego, hizo ayer una visita á la fábrica de salazones que existe en los bajos del edificio en donde se halla instalada la escuela pública del Malecón.

No se olvida.

El Sr. Alcalde espera para arreglar el camino de las Almadrillas para el tránsito de los carros de mineral de hierro, que venga á nuestra capital el jefe de la Compañía de Alquife, que se encuentra ausente.

El Sr. Moreno Gallego cuenta ya con la autorización de las autoridades marítima y militar para hacer el arreglo de dicho camino.

Petición.

El Jefe del puesto de la Guardia civil de los Molinos de Viento, dirigió ayer un oficio al Alcalde, en súplica de que diera las órdenes oportunas para que se proceda á la limpieza de los pozos negros.

Licencia ilimitada.

El concejal D. Fernando Rodríguez Ferrer, solicitó ayer del Alcalde la concesión de una licencia ilimitada, pues tiene que ausentarse por tiempo indefinido.

Escrito de protesta.

Don Manuel Andujar Aguilar y otros más, presentaron ayer en el Ayuntamiento, un escrito en el que se protesta contra el acuerdo adoptado por la corporación en 27 del anterior, ordenando la clausura de la fábrica de salazón de anchoas, establecida en el piso bajo de la Escuela de la Chanca.

Para exponerlo al público.

El Administrador de Hacienda ha enviado al Alcalde 13 ejemplares del «Boletín oficial de Ventas», en el que se anuncian las subastas, para el 22 del corriente, de las fincas número 299 y 300, procedentes de bienes del Estado, á fin que se fijan en los tablones de anuncios de la corporación.

Un oficio.

El Administrador de Correos dirigió ayer un oficio al Alcalde, en el que le participa que desde 1.º de Agosto próximo incluirá en la relación de los empleados la parte correspondiente al pago de las cédulas personales.

Reclamación.

El Gobernador civil ha reclamado al

Alcalde, el expediente de concesión de licencia para la apertura de una puerta de una casa de la calle de Quesada.

Solicitud.

Don José Lozano y Aragón presentó ayer en el Ayuntamiento una instancia en la que solicita el cargo de inspector de sustancias y productos alimenticios, cuyo trabajo lo desempeñará gratuitamente.

Comisión de Ornato

La presidió ayer D. Plácido Langle y asistieron los vocales D. Antonio Verdejo y D. Antonio Alonso.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Denegar una instancia presentada á la Comisión por D. José Segura Estrada, solicitando licencia para instalar sillas y veladores frente á su establecimiento, situado en la calle de Pescadores; esquina al Andén de Costa.

Conceder licencia á D. Esteban Sánchez Revueltas, para edificar dos casas de planta baja, en la calle de Luis Salte.

Igual autorización se concede á don Gregorio Rodríguez Dionis, para que agregue un piso á la casa número 3, de su propiedad, de la calle de Reyes Católicos.

A instancias de D. Vicente Villaspeña Calvache, se acuerda proponer al Ayuntamiento ordene la demolición de las obras realizadas por D. Francisco Rico Pérez, en terrenos de la vía pública pertenecientes á la antigua huerta de Santa Rita.

Comisión de Festejos.

También se reunió ayer la Junta de Festejos, que presidió el teniente Alcalde D. Francisco Pérez Cordero, asistiendo los vocales don Francisco Povira Torres y D. Fernando Rodríguez Ferrer.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación del programa de festejos, redactado, de común acuerdo, entre la corporación y la Junta de Defensa.

PERRERIAS.

Tres dueños de perros han comparecido ante el Tribunal de policía acusados de tener á éstos sin bozal en la vía pública.

Dos de ellos fueron multados en cuatro chelines y el restante en dos.

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll, Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES. 5.

SUPERSTICIONES

LA IGNORANCIA

La falta de cultura es, sin duda alguna, uno de los pecados capitales, que hace que nuestra comarca arrastre vida mísera y atávica.

La falta de instrucción de una parte y el exceso de imaginación de otra, hacen que arraiguen en los espíritus, supersticiones que á través de los siglos subsisten, como si fueran verdades irrefutables, axiomas comprobados.

Es prematuro afirmarlo todavía, pero los hechos dan margen á creer que el crimen descubierto en término de Gádor, paraje de Las Pocicas, obedezca á una superstición.

La muerte del infeliz niño Bernardo González Cazorla, horrible crimen que ha llenado de consternación é indignación, no solo á los pintorescos pueblos de Gádor, Rioja y Benahadux, sino á todos los que de él han tenido conocimiento, hace presagiar la leyenda misteriosa y falsa de que determinados órganos de los niños sirven para sanar de enfermedades incurables.

Entre el vulgo se dice que «el reño», ó sea el peritoneo de inocentes criaturas, sirve para curar á los tísicos.

Y como la antropía demuestra que el desventurado Bernardo González, fué muerto por las heridas que sufrió en la cabeza y se ha encontrado con que el cadáver tenía además rajada la región abdominal y se notaba la ausencia del «peritoneo», hay algunos motivos para creer que este crimen vergonzoso, cruel, ho-

rripilante, se haya cometido por esta errónea y bárbara creencia. Si es así, no encontraremos nunca palabras en nuestro diccionario, para maldecir de la ignorancia, de esa gran falta de reflexión, que hacen á algunas personas acoger las patrañas más estupendas, lo más inverosímil y falta de lógica, cerrando en cambio los oídos á toda verdad científica, á todo lo que sea racional. ¿De dónde ha sacado el vulgo tamaña necedad?

Si la ciencia hubiera inquirido que algunos órganos de niños ó viejos sirvieran para algo útil y beneficioso, lo hubiera proclamado, porque no era tampoco necesario matar para hacerse de esos órganos, pues en los hospitales, en las clínicas, donde muere tanta gente, en las mismas guerras, al hacer las autopsias, se hubieran extraídos las vísceras necesarias, se hubiesen estudiado sus componentes y se hubiera tenido esa medicina, hoy imaginaria, que tan maravillosos resultados se le achacan, y que absolutamente ninguno tiene.

La ciencia y la verdad anduvieron siempre unidas y el no creer á estas y dar cabida á fantasías, propias de cerebros incultos, de inteligencias atrofiadas, trae aparejados ciertos hechos vandálicos é inconcebibles en los albores del siglo XX.

Inhumano sería que el crimen descubierto en aquellas agrestes cumbres de la Sierra de Gádor, tuviera por móviles el odio, la rivalidad ó la venganza, pero más vergonzoso sería aún, que al escudarse los hechos, estuviera basado en una superstición digna del país de los tontos, de los castrados de toda clase de inteligencia, lógica y reflexión, país semejante á Babiecas.

Campaña uvera.

PUNTUALICEMOS.

Anteayer recomendábamos á la Asociación Frutera, comenzara á dar señales de vida, para que su intervención en la próxima campaña uvera, pudiese servir de acertada dirección y protec-

Otro dueño de perro comparó por tener a éste sin licencia, pero la acusación fué desestimada por haberse probado que el animal no tenía aún seis meses, que es la edad reglamentaria para estar obligado su amo a obtener la referida licencia.

Hasta el jueves próximo fué aplazada la causa que por tener un perro sin licencia se había incoado contra otro individuo de esta plaza.

Creerán ustedes que estas «perreiras» están tomadas de algún periódico japonés, australiano, canadiense, ó de algún otro de esos países modernísimos, cuya civilización y costumbres tan distintas son de las nuestras.

Pues nada, esta policía perruna, tan bien reglamentada y tan útil para la seguridad del vecindario y aún para los mismos perros, cuya mayor parte de las enfermedades las adquieren hozando en todas las inmundicias callejeras, esta policía se practica con todo rigor dentro de nuestra península, en un pedazo de tierra, española antaño, ogaño inglesa... en Gibraltar.

Notad la diferencia de costumbres: en Gibraltar se respeta la vida del perro, consideración muy merecida al animal que tan hermoso ejemplo de fidelidad y abnegación ofrece al hombre. Pero como se estima que también es digna de respeto la vida del hombre, se adoptan las precauciones necesarias para evitar los daños que del perro pueden derivarse.

Nosotros, enemigos acérrimos de los métodos preventivos, dejamos a los canes con la libre aplicación del precepto bíblico «creced y multiplicaos». Y cuando el exceso de población canina hace más fácil los casos de hidrofobia y la gente se alarma ante la horrible desgracia de que un semejante nuestro muera rabiendo, entonces, ¡pobres perros!, la suprema autoridad municipal decreta sin compasión su muerte. Es para nosotros más científico, recurrir a los principios y aforismos tradicionales, como el de «muerto el perro se acabó la rabia», que el moderno, sencillo, eficaz y humano procedimiento de los gibraltareños: al perro, bozal; y multa al dueño. Y esto en todas las épocas del año, porque la rabia en todas puede desarrollarse.

No escribo estas líneas para que las lean las autoridades, ni mucho menos para que pudieran tomarlas en consideración, con vista a un intento de reforma policial en este punto. Eso hoy por hoy es imposible. No hay autoridad que imponga cinco pesetas de multa a nadie por la «tontería» de que un perro no lleve bozal. Y si las impusieran, no las podrían hacer efectivas. Aquí vivimos en familia, y unas veces, por el grado más ó menos próximo de la parentela, otras por influencias y compadrazgos, y por «deberes de gratitud» muchas veces, hacia los electores que con sus reprobables maniobras han contribuido al afianzamiento en el poder de ciertas autoridades, éstas no se atreven ó no quieren infringir a sus protegidos, amigos y conocidos ningún castigo pecuniario. ¡Y viven los perros para morir después en bloque por la clásica bozalla! ¡Y viva la rabia! ¡Y padezca el vecindario las consecuencias de tan absurdo régimen administrativo!

H. P.

Nuestro clima.

Table with weather observations: Temperatura máxima al sol, Máxima a la sombra, Mínimo, Humedad absoluta, etc.

PARA LAS DAMAS.

CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

¿Conocéis cosa más discutida, insultada y hasta escarnecida, y al mismo tiempo más halagadora y obedecida que la Moda?

Ella no sólo nos impone los trajes que hemos de vestir, sino hasta los modales y las costumbres, la hora de la comida y la hora del paseo; el tono de voz á que hemos de conversar y la singularidad de nuestras preferencias. Es una tirana, es una despotisa, que además de imponernos sus caprichos con frecuencia de refinada extravagancia maneja el ridículo con quintaesenciada maldad, eleva y derriba ídolos en su fúerzan castillos de naipes, y se burla de nosotros deslumbrándonos con miseros espejuelos...

Y á pesar de todo esto, ¡qué admirable es, cuán meritosísima su influencia

sobre nosotros! Ella representa el orden, el método, el buen gusto; armoniza las ideas y los gustos, reglamenta la fantasía individual, dicta reglas para evitar se convierta en caos desconcertante la producción industrial, y en fin es la prudente y sabia matrona que con el freno de la burla y del ridículo, evita corran desbocadas las audaces que sin cesar persiguen lo llamativo, la nota original con que todas soñamos.

Claro que también la Moda cae en el error y sufre equivocaciones, y buena prueba de ello es la «entrave» con que nuestras elegantes ridiculizan sus faldas. Y lo mal es que esas travas han sido aceptadas sin reparo alguno por las más elegantes parisenses, como se vió claramente en el «Grand Prix» de París.



Con nuestros trajes de verano que la moda ha hecho más y más vaporosos y frágiles, la «echarpe» conserva todos sus derechos de utilidad práctica, como también su gracia coquetona y picante. Unas son de encaje, velo de seda ó liberty, formando manteleta, «burnous», para las mujeres que no salen á cuerpo; otras son de tul del color del traje, y se echan al desdén, dando una suave ligereza, en movimiento, una ondulación que realza la silueta. Desde luego este mismo tul determina sus contornos con una ruche de tafetán cambiante frangeado ó con un pequeño deshilado.

Nada tan juvenil, tan bonitamente cándido, para las jóvenes, como la «echarpe» de velo de seda blanco, bordado de cisne. En las «echarpes» prácticas fáciles de confeccionar, citamos aquellas que se componen de los forros de muselina de sedá de tintes diferentes, cuya superposición produce un efecto marcado moaré, ondulado, fugitivo, según el gusto del día; las extremidades se cierran con un gland de seda de oro, ó de perlas. Merecen especial mención las «echarpes» hechas con bandas de liberty bullonadas, rematadas por entredos de encaje ó cinta de terciopelo. Pero ¿sabéis cuál es «le dernier cri» de las «echarpes»? Pues las de cachemir, que recuerdan aquellos chales que tan en moda estuvieron en el primer tercio del siglo XIX.

Mlle. Capelina.

París, Junio, 1910.

Crimen horrible.

El monstruoso crimen cometido en la persona del angelical é indefenso niño Bernardo González Cazoria, natural de Rioja y de cuyo abominable hecho dimos ayer cuenta, ha llenado de justa y natural indignación á cuantos de él han tenido conocimiento.

La ansiedad es grande, por conocer detalles, al mismo tiempo que por saber si se ha encontrado al bárbaro autor de tan repugnante delito, pues no hay quien no ansie que no quede impune.

Hé aquí algunos nuevos detalles: El lugar. El terreno donde se descubrió el cadáver del pobre Bernardo, está situado en término de Gádor y pertenece la propiedad de dichos terrenos á una finca denominada las Pocias de D. Bartolomé Carpente Rabanillo, parte de ella de terreno de labor, con algunos frutales, parras, casa-cortijo y corral de ganado.

Linda esta finca con terrenos antes de doña Juana Molina, hoy del Marqués de Cadimo y está enclavada en los últimos límites del término municipal de Gádor y dista casi igual distancia de Gádor que de Benahaduz.

En dicha finca vive en concepto de arrendador el padre del mozo Julio Hernández Rodríguez, que fué el que dió parte á la Guardia civil del descubrimiento hecho por él mismo, del cadáver de la infeliz criatura. Toda esta familia, compuesta del matrimonio y varios hijos ya casados y separados del hogar, merece buen concepto por aquellos alrededores, habiendo estado muchos de sus individuos al servicio de doña Juana Molina.

Solamente el referido Julio, por su carácter zafío, huraño y algo anómalo en sus costumbres y palabras, ha sido tenido siempre por algo raro y extraordinario, hasta el punto de referirse de boca en boca, los dichos de Julio y morfarse las gentes de aquellos contornos, de su falta de inteligencia.

Entre sus costumbres, más propias de niño que de hombre, está el ir siempre en busca de pájaros y nidos.

Siguen las diligencias.

El Juez de Instrucción interino señor Romero (D Eulogio), el escribano habilitado de actuaciones Sr Alonso (don Antonio), el capitán de la Guardia civil D. José Domenech, el teniente del mismo Cuerpo Sr. Bueno y el sargento comandante del puesto de Gádor señor Capel, continuaron ayer haciendo nuevas averiguaciones para esclarecer lo ocurrido.

Pocas veces se ha dado el caso de que las autoridades judiciales y militares, realicen el trabajo que están haciendo durante dos días, los señores que más arriba referimos, en unión de varios Guardias civiles.

Esto demuestra el interés de todos por descubrir al autor de tan bárbaro hecho, que tiene en espectáculo no solamente á los vecinos de Gádor y Rioja, sino también á los de esta capital.

Después del impropio trabajo de anteaer todo el día, se trasladaron en la madrugada de ayer desde Gádor á Rioja el Juzgado y la benemérita, para continuar sus pesquisas.

En Rioja.

Enterados de que el Juzgado se hallaba en el pueblo de Rioja, allí fuimos para averiguar lo que hubiera del hecho que tanto se está comentando.

Llegamos al Ayuntamiento, edificio destinado para los trabajos del Juzgado, encontrándonos con el Juez señor Romero y el escribano Sr. Alonso.

Nos recibieron con la afabilidad y cortesía propias de aquellos, pero nada pudieron decirnos, porque el sumario, como es natural, es un verdadero secreto.

El sumario, según oímos, pasa de 80 hojas, en donde constan las declaraciones de los detenidos y de vecinos de Rioja y Gádor, llamados para ver si daban alguna luz respecto al crimen.

Detenidos.

Después de prestar declaración por la mañana ante el Juez, fueron detenidos los vecinos de Gádor Julio Hernández Rodríguez, su hermano José y el padre de ambos Pedro Hernández Cruz; Francisco Leona, Juan Almansa Pérez y Cesáreo Colomera Gómez.

Dichas detenciones se hicieron por incurrir en contradicciones algunos de ellos, como son los hermanos Julio y José y el padre de éstos, respecto á la hora en que el primero pasó por el cortijo del segundo la tarde que fué hallado el cadáver del niño asesinado.

El padre de éste, llamado Francisco González Sites, dicen que denuncia por antecedentes y rumores que corren en Gádor y Rioja, al Francisco Leona. Los demás acompañaban al Julio Hernández cuando fué hallado el cadáver, y sus respectivas declaraciones no fueron lo bastante explícitas á juicio del Juzgado.

Donde apareció el cadáver.

Por orden judicial fué llevado ayer tarde uno de los detenidos (el Julio Hernández), al sitio donde fué encontrado el cadáver del desgraciado niño, que tan mala muerte ha tenido.

El teniente de la Guardia civil señor Bueno, en unión de una pareja, acompañó al Julio, el cual se mostró en aquel acto verdaderamente impasible, hablándole después, al regreso, solamente de nidos de pájaros, de la caza de pollos y de comer lagartijas.

Nueva declaración.

El Julio Hernández prestó nueva declaración ante el Juez, cuando regresó del sitio á donde fué llevado por el señor Bueno.

Nos dijeron que á preguntas del Juez, contestó el detenido Julio, que en la tarde del día de San Pedro, se fueron las siete, pasó por la puerta de la casa cortijo de su hermano José, en unión de Juan Almansa y Cesáreo Colomera, dándole las buenas tardes. Dijo que su hermano José le preguntó: «¿A dónde vais?», y ellos contestaron que á Gádor para dar cuenta de haberse encontrado el cadáver de un niño debajo de un peñón. Añadió que el Juan Almansa se quedó guardando el cadáver y él, en unión del Cesáreo, fueron á dar cuenta del «hallazgo».

Como el Juez Sr. Romero le llamara la atención sobre la hora que él decía pasó por el cortijo de su hermano José y la manifestada por éste, contestó que su hermano siempre se equivocaba, por que era un tonto y un «lioso».

El Leona.

En los pueblos de Gádor y Rioja, oímos decir que el Francisco Leona, trató una vez de engañar á una niña, que aunque no se sabe cual fuera el objeto, bastó para que su nombre corriera de boca en boca.

Registros.

La Guardia civil practicó varios registros en diferentes domicilios de Rioja, para buscar «lo de la manteca» que dice el vulgo.

Nada encontró que pudiera dar luz al sumario, apesar del constante trabajo de la benemérita.

No se aclaró.

Cuando nos retiramos del pueblo de



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.

Rioja, sería próximamente las 12 de la noche, nada se había aclarado en definitiva, quedándose allí el Juzgado y la benemérita, para continuar sus investigaciones.

A la cárcel.

El Juez, según pudimos averiguar, ordenó la prisión de los seis detenidos, los cuales habrán ingresado esta mañana en la cárcel de esta capital.

Las regatas de Kiel y Guillermo II.

Si la cada año más famosa semana acuática de Kiel, cuyas regatas, según costumbre, está presidiendo personalmente Guillermo II, ha servido para que el pueblo alemán deseché temores y pesimismo respecto á la salud de su augusto é imperial soberano, en cambio á este, apenas comenzada, le ha proporcionado una contrariedad que, dado su orgullo y amor propio, ha de ser causa de que no se muestre tan expansivo y alegre, como en otras ocasiones, en las comidas y fiestas á que suele concurrir en estos días con los más aristocráticos sportsmen de su imperio.

En la primera regata que se ha corrido tomaba parte el yacht imperial «Meteor», entre cuyos tripulantes figuraba Guillermo II, que como uno de tantos vestía de «yachtsmen». En línea con el «Meteor» para disputarle el premio, pisóse el yacht norteamericano «Westward», del multimillonario M. Cochran, y como este, por lo visto, no es aficionado á helagar imperiales orgulos y su barco es más velero y veloz que el del soberano alemán, empezó solamente en hacer el recorrido 8 horas, 57 minutos y 37 segundos, en tanto su contrincante tardó 10 horas y 25 segundos.



GUILLERMO II PRESENCIANDO LAS REGATAS DE KIEL EN EL YACHT IMPERIAL HOHENZOLLERN.

La derrota ha sido de importancia y ¡menos mal que no ha sido un inglés el triunfador!

Sin embargo, parece ser que á Guillermo II le ha disgustado grandemente el triunfo del norte americano, y se comprende, porque al fin el «Meteor» es barco de su propiedad y para que le fuera más amarga la derrota, tripulábalo él. Y además debe tenerse en cuenta que el Kaiser es el soberano que repetidas veces ha dicho: «Nuestro porvenir está en el mar».

Primero un divieso, después un edema y por último un badilazo en los nudillos, propinados por un norte-americano. Decididamente á Guillermo II, le ha hecho mal de ojo alguna gitana pelonesca.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha en Almería por sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Bulevar del Principe 75.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

Molinos Umfaan

El molino «Umfaan» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigos, cebadas, panizos y toda clase de granos y semillas.

El «Molino Umfaan» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieran.

Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada «Molino Umfaan» 175 pesetas en Almería. Unico depósito en España, casa de

M. Fuentes Carretero, Conde de Ofalia, 4.—Almería.

Se alquila

bajos y altos de una casa situada en la calle de la Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informaran

PUNTALES ROLLZOS Y SOSTENES.

PRECIOS BARATISIMOS info mará: ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5. Almería.

Señora viuda

Señora viuda joven, bien educada, desea colocarse de señora de compañía. En esta imprenta informaran.

GACETILLAS

Junta de Emigración.

Hoy sábado, á las cuatro de la tarde, celebrará sesión esta entidad oficial, con arreglo á la siguiente orden del día: Acuerdos anteriores.

—Resoluciones de la suprioridad. —Cuentas del segundo trimestre. —Solicitudes para embarcar como mepiados en los buques. —Vapores anancia los.

Multas.

El Gobernador civil impuso ayer las siguientes multas: De 10 pesetas á Carmen Soler Pascual y Aurora Vela Anilló, por cometer actos inmorales en la vía pública.

De 10 id., al dueño del establecimiento de bebidas, situado en la calle d. Murcia número 37, Fernando Miralles, por tener abierto el puesto después de la hora reglamentaria.

De 25 id., José Alfás Amate, habitante en el Barrio de la Caridad, por haber promovido un fuerte escándalo, arrastrando á su esposa, del pelo.

D. E. P.

En Málaga donde residía hace un año próximamente, ha fallecido la respetable señora D.ª Trinidad Belver, que en Tabernas su pueblo natal y en nuestra capital contaba con muchas simpatías.

A la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El capitán de los rateros.

Los agentes del municipio Antonio Ibarra y Miguel de Roba, prestaron ayer un buen servicio.

Después de algunas averiguaciones, consiguieron detener á Francisco Cueto Vazquez, que es capitán ó director de los rateros, que han cometido tantos robos en Almería.

También el Cueto Vazquez, llevó á cabo sus últimas fechorías, verificando un robo de 15 palomas, en la calle de la Estrella, propiedad de Fernando Amador y de otro hurto de prendas que realizó en la casa de D.ª Rosa Cruz, en la calle de Rueda López.

Al detener al Cueto Vazquez, ocuparon esos útiles de que se servía para abrir las puertas.

Este «caco» ha quedado á disposición del Juzgado de Instrucción.

La casa Chum de Grand Rapids

(E. U.), tiene el honor de participar su numerosa clientela en España, este año pone á la venta su papel de tamoasca «Tanglefoot» en hojas de tamaño nuevo (20 cm. por 36 cm. precio reducido de 15 céntimos por la hoja, ó ptas. 3.50 la caja de hojas dobles.

De venta en las Droguerías y Bares.

Declaración.

Se ha publicado una Real orden ministerio de Hacienda, declarando los apoderados y administradores autoriza el artículo 4.º de la ley de juicio civil, para representar las partes en los Tribunales municipales, están obligados, como requisito indispensable, á justificar documentalmente hallarse al corriente del pago la contribución que les corresponde satisfacer por industrial ó por utilidad.

Autorización.

Don Luis Mañas Sesé, vecino de Madrid, ha autorizado á D. Antonio Hernández Palacios, para que recoja el título de propiedad y planos del regimero titulado «Segunda cobarda» número 30 870, de los términos de Sorbas y Lucainena.

Las convalecencias largas.

agotamiento prematuro, linfatismo, flaqueamiento, debilidad y anemia, corrigien con el DINAMÓGENO SAIZ CARLOS.

Recurso de queja.

Don Gabriel González González, presentó ayer en el Gobierno, un recurso de queja contra la Junta de obras de Puerto, por los abusos que con dicho señor se vienen cometiendo en el ejercicio de su comercio.

Manifestación.

Organizada por los republicanos socialistas, se celebrará mañana domingo en nuestra capital, una manifestación favorable á la conducta que observa el Gobierno en la cuestión religiosa.

Sentencia.

La Audiencia de Granada ha dictado sentencia en el pleito que se sigue por los Hijos de D. Julián Fernández y la casa de Barcelona Sres. Compañía Civil y C.ª.

La sentencia ha sido favorable á los primeros de dichos señores, confirmando la recaída en este Juzgado.

Nombramiento.

Ha sido nombrado, por el turno de excedente, vigilante de primera clase el que era en Almería de segunda, don Enrique Pérez Hermoso, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

A disposición del Juzgado.

Ayer por la mañana fué puesto á disposición del Juzgado de Instrucción el vecino de la Plaza del Pino, Gregorio Cruz, por haber dado á su esposa una fuerte paliza, que le produjo varias contusiones en todo el cuerpo.

Casetas.

Ayer se presentaron en el Gobierno tres solicitudes, acompañadas de los planos correspondientes, y que firmaban los señores D. Manuel Romero y C.ª, D. Juan Espinar Martín y D. Cantón, quienes interesaban el oportuno permiso para instalar casetas en el Andén de Costa, durante la campaña uvera.

Un hombre ahogado.

En su domicilio de la calle de Miley (transversal á la de los Cámaras) apareció ayer mañana muerto el conocido dueño de carros faeneros Francisco Fuentes, que hace años estuvo encargado de las cañerías antiguas que conducían el agua á nuestra capital.

Diferentes versiones corren acerca de la muerte de Fuentes. Este fué encontrado ahogado dentro de una pila que en la cochera de la casa hay, en donde se les da agua á los animales.

Unos dicen que pudo suicidarse por reveses de fortuna y otros que quisiera tratarla de lavarse, y como su cuerpo

El caldo Relámpago VERMORELL á base de acetato de cobre, ES LO MEJOR CONTRA EL MILDEW.

Pídanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5, quien garantiza sus buenos resultados.

AGUA DE INSALUS.

Estómago, Vías urinarias, Hígado, Reuma. LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

(Se compran las botellas vacías)

Depósito en Almería: CAFE SUIZO

era bastante pesado, resbaló y cayó en la pila que se hallaba llena de agua. Avisado el Juzgado, se presentó el Juez interino Sr. Espinosa en unión del médico forense Sr. Fernández Virnega en la casa del abogado instruyendo las primeras diligencias. Dicen que hace tiempo se hallaba algo preocupado el Fuentés.

VICHY SAINT-LOUIS

Estómago-Hígado-Intestinos.

Viajeros.

En el tren correo salió ayer para Badajoz, el Fiscal de aquella Audiencia D. Modesto López Fernández, que durante varios años ha ocupado el mismo cargo en Almería. Se le hizo una entusiasta despedida.

De Madrid regresó ayer el apreciable joven D. Ramón Vives Tero, aprovechado estudiante de la carrera de Aguas.

También regresó en el mismo tren el presbítero D. Francisco Puertas.

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares. Teléfono núm. 54.

Recurso desestimado.

Por el Tribunal Supremo de Justicia ha sido desestimado el recurso de apelación interpuesto por D. Gervasio Ruiz y Ruiz, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno que le destituyó del cargo de Juez municipal suplente de la villa de Tijola.

Restaurant Los Cubanos

PLATO DEL DIA

Cubierto especial, 2'50 pesetas. El mismo, servido á domicilio, 3 id.

Disposición.

Por disposición superior, ha cesado en sus funciones la Pagaduría militar afecta al cuartel general del ejército de operaciones en Melilla.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 1.º

Propósitos de Burell.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, ha manifestado á los periodistas, que tiene el propósito de fundar una Escuela Politécnica fuera de Madrid.

También persiste en que para fines de este mes queden nombrados todos los catedráticos, aunque prescinda de las oposiciones.

Reunión

Hoy se ha reunido la minoría nacionalista catalana, acordando designar al Sr. Corominas para que intervenga en la discusión del Mensaje de la Corona.

Se nombró una ponencia que estudie las cuestiones que ha de tratar la minoría, en lo que se refiere á la asistencia á la manifestación del domingo.

De este modo se cumplirán los ofrecimientos y la coope-

ración prometida por el señor Azcárate, para combatir con entera convicción el problema clerical, el cual demanda el constante apoyo de todos los partidos para lograr la supremacía del poder civil.

Otra reunión.

También se ha reunido hoy la minoría republicana socialista.

Se inició un extenso debate en el que intervinieron todos los presentes, acordando que la proposición del Sr. Sol y Ortega, fuese sustituida por otra.

Por unanimidad se acordó la siguiente proposición:

«La minoría considera indispensable tratar antes de que se suspendan las Cortes, la política actual del Gobierno, las dos crisis últimas, los sucesos ocurridos en Julio del año anterior en Barcelona, la represión que siguió á estos asuntos, el fusilamiento de Ferrer, la guerra del Rif y sus antecedentes y el servicio obligatorio.»

Si no pudieran tratarse con extensión estos asuntos cuando se discuta el Mensaje, la minoría se reserva el derecho de provocar discusiones especiales, apelando á todos los medios.»

Mañana celebrará dicha minoría una nueva reunión.

Una visita

El presidente electo de la República Argentina, señor Sáenz Peña, ha visitado hoy el Ayuntamiento, entregando al alcalde un donativo de tres mil pesetas para los pobres.

Después visitó al Sr. Canalejas, haciendo grandes elogios de España.

Es inexacto

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) hablando con los periodistas les ha manifestado que es completamente inexacto le haya pedido el Sr. Canalejas abrevie los debates para clausurar pronto las Cortes.

Lo que dice Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros, hablando hoy con los periodistas, les ha manifestado, que juzga inoportunas las amenazas del Sr. Sol y Ortega, de hacer obstrucción al Gobierno si no se discuten con amplitud los asuntos de Melilla, de Barcelona y las dos crisis últimas.

En cambio, el Sr. Azcárate, quiere que las Cortes terminen pronto.

Discusión del Mensaje

El lunes próximo, comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona.

Noticias de París

Dicen de París, que cumpliendo una sentencia del Tribunal de Justicia, hoy ha sido ejecutado por medio de la guillotina, el obrero Liaobenf, que asesinó á dos policías.

Un grupo de obreros atacaron al verdugo y á la guillotina, rechazándolos la policía varias veces.

Resultaron muchos heridos y se hicieron muchas detenciones.

El sentenciado, al subir al patíbulo, dijo al público que prescindiaba el acto, que moría inocente.

De Gijón

Dicen de Gijón, que los patronos han aplazado el paro de los obreros á ruegos del señor Canalejas.

Noticias de Casablanca.

Un despacho de Casablanca, dice que en los últimos combates sostenidos con los chanes por los franceses, tuvieron 90 bajas y los moros 1.300.

Las Cortes.

En el Senado

Al comenzar la sesión del Senado, el Sr. Maestre rectificó, lamentándose de la durezza del lenguaje empleado por el Sr. Calbetón.

Este lo niega.

El Sr. Maestre censura y ataca al ministro de Marina.

El ministro de la Guerra, general Aznar, defiende el triunfo del Ejército en Melilla, cuyo éxito—dice—es indiscutible que se debe al general Marina.

Después censura las deficiencias de que adolecía, la organización del Ejército que proyectó el general Linares.

El Sr. Martínez del Campo interviene para alusiones y defiende la gestión del Gobierno del Sr. Moret, añadió: Nosotros conseguimos imponer la paz en Cataluña, terminamos la guerra del Rif y conseguimos que las fuerzas regresaran á España disciplinadas.

Después nos ocupamos de iniciar las negociaciones con el Vaticano, obrando el Gobierno con moderación. (El Sr. Canalejas—: Nosotros también).

Sigue el Sr. Martínez del Campo explicando las negociaciones del Sr. Moret, afirmando que si cayó fué por faltarle la confianza de la Corona.

Ofrece la cooperación de los moretistas para coadyuvar á la obra del Gobierno.

Interviene el Sr. Canalejas, negando que al Sr. Moret le faltara la confianza de la Corona, sino por faltarle el apoyo de los liberales.

Confirma que interpretara de modo distinto el artículo 29.

Cree llegada la hora de cumplir el programa de los liberales, haciendo un llamamiento á éstos, para que se apinen todos y poder ofrecer la cuestión con firmeza, y para resolver el problema se oponga quien se oponga y pese á quien pese, á rajatabla. (Aplausos).

Pinta luego la situación de España, bajo el predominio de los liberales, y hace promesa de honor de resolver el problema.

Intervienen en el debate el Sr. Conde de Esteban Collantes, el Sr. Marqués de Tavera, el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Conde de Valdosera.

Habla el Sr. Obispo de Zaragoza y recuerda que el mes de Noviembre del año anterior se suscitó una cuestión pidiendo se negociase esto con arreglo al artículo 25 del Concordato, recordando al efecto, el criterio del Sr. Sagasta.

Hace uso de la palabra el señor Canalejas con un discurso grande y elocuente.

Después añade que la me-

Tamaño natural.

Pesetas 60.

Pistola BAYARD

(cal. 7'65)

Es la pistola de repetición automática más práctica y eficaz, por su tamaño reducido y gran calibre.

VENTA EXCLUSIVA:

SEBASTIAN LOPEZ Y SOBRINO,

Granada, 17.—Almería. Casa fundada en 1789.

Garantizamos todos nuestros artículos.



sura debe ser igual entre ambas partes, obligatoriamente, pues tenía que acabar la negociación.

Jamás — dice — acaban de atacar los canónigos, que exteriorizan su odio sin guardar prudencia ni mesura.

Veid un ejemplo: las damas católicas han sido arrastradas á firmar la protesta... ¿por qué y por quién?

Y termina su discurso ratificándose en sus deseos de proceder con mesura y prudencia. (Grandes aplausos).

El Sr. Sánchez Toca retira la enmienda y se levanta la sesión.

En el Congreso

En el Congreso se ha elegido hoy la Comisión de la Deuda.

Después se reunió el Congreso en secciones Reanudada la sesión el señor Alcalá Zamora leyó un dictamen de contestación al discurso de la Corona, levantándose la sesión.

ULTIMA HORA

Madrid, 2.

A San Sebastián

La Reina madre ha salido para San Sebastián.

Despedida

También ha salido para Lisboa, el Presidente electo de la República Argentina señor Sáenz Peña.

Superavit.

Se asegura en los círculos políticos, que en el presupuesto general del Estado para 1911, habrá un superavit de unos 80 millones de pesetas. PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACIONEN ALMERIA

El 1.º de Julio de 1910.

PAGARON { 26'95 cheque
26'90 á 8 div
Salvador Zamora y Hermanos.
BANQUEROS
Pasen del Príncipe número 10.

Vapor para Melilla



Línea de vapores Tintoré.

El magnífico vapor español TINTORE sale de Almería para Melilla todos los martes.

De Melilla para Orán todos los jueves.

De Orán para Melilla todos los viernes.

De Melilla para Almería, todos los sábados.

Se despacha en Almería por sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Balevar del Príncipe, 75.

SE ALQUILA

la planta baja de la casa calle Real número 8 para establecimiento ó despacho.—Darán razón, Paseo Príncipe 32.



TURBINA SISTEMA LEFFEL A EJE VERTICAL

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-Molineros.

SE REMITEN PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LOS SOLICITE

Agentes exclusivos para Almería y su provincia.

Fernández, Rodríguez y Compañía.

OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

Grandes Talleres de Construcción

DE José Pané,

SOCIEDAD EN COMANDITA Calle de las Glorias (Chafán á la de Cataluña).—Barcelona (San Martín.)

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de Cilindros y Plansichters.

Turbinas para toda clase de sitios y caudales de agua.—Prensas hidráulicas para grandes presiones

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-Molineros.

SE REMITEN PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LOS SOLICITE Agentes exclusivos para Almería y su provincia.

Fernández, Rodríguez y Compañía. OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Secarros. Establecida legalmente y funcionando bajo la inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exige la Ley Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal. DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERIA,

D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7.

MUEBLES.

Por 105 PESETAS un magnífico estrado de rejilla en el Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro número 2, y por 110 PESETAS una cama maciza de nogal con su sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FÉNIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería EL ARCO IRIS,

J. FERNANDEZ PEREZ Paseo del Príncipe 8 y Tenor Iribarne, 2.

MUEBLES

Estrados de rejilla á 100 pesetas; de tapicería á 150; camas torneadas de haya desde 27 pesetas; de matrimonio con tableros y sommier patentado, á 75 pesetas.

Muebles de todas clases, estilos Luis XV, Renacimiento, Inglés, etc. Cristal, loza, cuadros, abanicos, etc.

Bazar del León.—Tiendas 6.

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . . 1.000.000 de ptas. SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLGADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID. Delegado de la provincia de Almería, D. Rafael Melero Lavandá, Ara piles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

SECCION RECURRENTIVA

CASOS Y COSAS

—Aprende usted muy poco, Juanito. Está usted mucho más gordo que instruido.

—Eso consiste en que usted me instruye y mi padre me nutre. No dirán esos lo mismo.

Después de cinco años de matrimonio pregunta el marido a su mujer: —¿Por qué llora nuestro hijo? —Nada, porque le he dicho que se te parece.

Al regresar Gedeón a casa, a las dos de la madrugada, se detiene ante un grupo que rodea un hombre muerto.

Solución a la charada de ayer: ENRIQUECIDO. Receta culinaria. Filetillos de lebrato, con trufas. —Sáquense los filetillos, su-

primase la parte tendiosa, y córtense en ruedas casi iguales. Cóllquese ordenadamente en la sartén. Cúbranse en ruedas de trufas, y róciense con abundante manteca derretida.

Aviso útil

Contra los puntitos negros de la piel. —Evitar las pomadas. Practicar, cada mañana, lociones con: agua de rosas, 10 partes; alcohol

10; glicerina, 10, y bórax, 5. Y enseguida, friccionar con: alcohol rectificado, 8 partes; alcoholato de espliego, 1, y jabón negro, 4.

Juzgado municipal

Naclimientos. Miguel Soler González, Manuel Rubio Yeter, Miguel Albanes Moriones, Bernardo Mateo, Encarnación Hernández Fernández, Manuel Grancha Mayor y Carmen Martínez Santander. Defunciones. Andrés Rodríguez Ortega, Josefa García Muñoz y Mariano Frías Pradal. Casamientos. Ninguno.

Movimiento marítimo Día 1.º Buques entrados. Vapor «Kurland», de Nápoles. Idem «Industria», de Garrucha. Draga «Almería», de Cartagena. Vapor «Juanita», de Málaga. Pailebot «Minerva», de Mazarrón.

Despachados. Vapor «Belgian King», para Rotterdam. Idem «Industria», para Málaga. Idem «Turia», para Orán. Laud «Cristóbal Colón», para Mazarrón. Idem «Purísima Concepción», para San Miguel.

A LAS SEÑORAS En la sombrerería que tiene establecida la señorita Consuelo Rodríguez, calle de Ricardos 1, se acaba de recibir un extenso surtido en sombreros de señoras y niños para la presente temporada, lo que comunica a su numerosa clientela. FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS. Hijo de Manuel Vicente. Baldosas estradas para aceras y patios. —Azulejos y Cementos de todas clases. Granada, 95. —Almería.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre os indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación. Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a os Sres. viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DECAL CON Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Seón. Luis Sanchez.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, a precios módicos. PRINCIPE 42

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital so cial: 12.000.000 de pesetas, efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

1910 ANO XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc. En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, librerías y eclesiásticas. ESPAÑA Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, indicando en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión especialmente para esta publicación. PORTUGAL Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior. AMÉRICA Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana. De estos países, a más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio, se dan amplias referencias. FILIPINAS Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés. Dós voluminosos tomos.—De venta en España por el Sr. BAILLY-BAILLIERE, Pl. de Santa Ana, 10, Madrid y en las principales librerías del mundo. PRECIO: 25 PTAS.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. — DEPOSITOS — Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Labesa, Tángier. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona Obraipá, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremaña, Manila

Balneario de Liérganes

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la Guía.

La Económica

LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción a toda clase de obras. Importantes regalos a los suscriptores y compradores. Calle Conde Ofalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

¿Quiere V. ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agusti Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1851. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS Sócrates. 1. Almería.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez.

La Ciudad de Londres

Esta casa acaba de recibir los géneros de la presente estación, donde halla a el distinguido público grandes novedades en todos los géneros que competen al ramo de pañería, así como los últimos modelos de la sastrería, a cargo del profesor de corte D. Antonio González Galvez, con quien acabo de hacer contrato, a fin de favorecer a todos los que me honren con sus encargos. No duden que esta casa es la que viste más elegante, más pronto y más barato. José Molina Carrillo, 1 PLAZA NICOLAS SALMERON, 1.

Con los motores "Gardner," no temais la sequía

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo. Tipos a gas pobre desde tres caballos. Riegos y faenas agrícolas é industriales CON SENCILLEZ Y ECONOMIA Para referencias y detalles, dirigirse a BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

The United-States-England-Spain. AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una vez más y sello para la contestación. Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defuncion, etc., etc. en los cargos de modas y novedades a París. Además: Cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid, provincias, Gestión y resolución de asuntos, reclamaciones, etc., etc., en las oficinas del Estado. Cobro de sueldos y pensiones, Traspasos, compra y venta de establecimientos en Madrid, provincias, Arreglo de quiebras y suspensiones de pagos, Anticipos sobre mercancías, Informes comerciales, Provisión de mercancías a conventos y colegios, Entrega de encargos y mercancías a domicilio, etc. etc. en las oficinas al Comercio é Industria para exportar a América y Marruecos. Escribir: Apartado 110, Madrid, Malasén, 51.

COMPANIA TRASATLANTICA VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES.

Salida el día 5 de Junio. Se sale de Almería el 2 de Junio. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 23 de Junio. PARA MANILA.—Salida el 25 de Junio de Barcelona. De Almería el 2 de Junio. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 9 de Junio. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Unica Calidad La Mejor Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Laffitte, París. LAS PRINCIPALES BOTICAS.